

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
33 Más árboles y más y mejor espacio público	\$2,410	\$2,399	99.52	\$4,878	\$4,670	95.74	\$7,155	\$7,107	99.34	\$4,914	\$4,658	94.77	\$7,570	\$0	0.00	\$26,927	\$18,834	69.94
0 N/A	\$2,410	\$2,399	99.52	\$4,878	\$4,670	95.74	\$7,155	\$7,107	99.34	\$4,914	\$4,658	94.77	\$7,570	\$0	0.00	\$26,927	\$18,834	69.94

237 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención para la protección y conservación del recurso arbóreo de la ciudad	\$1,909	\$1,900	99.53	\$3,947	\$3,763	95.34	\$5,592	\$5,569	99.60	\$4,036	\$3,818	94.59	\$6,340	\$0	0.00	\$21,823	\$15,050	68.96
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/09/2023

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

Con el fin de contribuir con una mejor gestión sobre el arbolado urbano y prevenir el deterioro del recurso, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, ha ejecutado 98.109 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso arbóreo de la ciudad, lo que equivale a un avance del 12,79% de aumento en el número de actuaciones del 15% programado para el cuatrienio, dando lugar así a un cumplimiento del 85% de la magnitud programada para el cuatrienio.

Los avances por vigencia se distribuyen así: 2020 II: 1,06%; 2021: 3,53%; 2022: 5,08%; 2023: 3,12%

El 3,12% de avance registrado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 corresponde a la ejecución de 23.905 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso arbóreo de la ciudad, cuya distribución se relaciona a continuación:

- \* Conceptos técnicos de manejo silvicultural: 1.095
- \* Conceptos técnicos de atención de emergencias silviculturales: 2.545
- \* Conceptos técnicos para la autorización de actividades silviculturales para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares: 170
- \* Informes técnicos de evaluación: 2.261
- \* Conceptos técnicos sancionatorios: 269
- \* Informes técnicos sancionatorios: 89
- \* Conceptos técnicos de seguimiento silvicultural: 1.387
- \* Informes técnicos de seguimiento: 204
- \* Conceptos técnicos de seguimiento a la plantación y mantenimiento básico del arbolado urbano: 78
- \* Expedición o negación de salvoconductos: 160
- \* Jornadas de sensibilización: 7
- \* Actas de Visitas Técnicas de Evaluación y Seguimiento: 6.219
- \* Actos administrativos: 712
- \* Comunicaciones externas y requerimientos: 8.709

**Beneficios**

La población distrital se ve beneficiada con la ejecución de las actuaciones técnico-jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención debido a que, a través de éstas, la Secretaría Distrital de Ambiente realiza diagnósticos del estado actual del arbolado urbano, emitiendo conceptos y/o informes técnicos y/o resoluciones, para una mejor gestión del mismo, contribuyendo a 1) mitigar el riesgo de las situaciones relacionadas con volcamiento, desprendimientos de ramas, daños a redes aéreas y subterráneas, 2) disminuir los síntomas de afectación por plagas y enfermedades y 3) propender por la conservación, preservación y aumento de la cobertura arbórea de la ciudad.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 237**

**253 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	81.04%	94.60%	85.27%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.30	1.30	1.06	81.54%	
2021	3.30	3.50	3.53	100.86%	
2022	4.70	5.22	5.08	97.32%	
2023	4.70	3.85	3.12	81.04%	94.60%
2024	1.00	1.48	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>15.00</b>	<b>15.00</b>	12.79		85.27%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	81.04%	94.60%	85.27%

238 Actualizar el 100% del sistema de información para la gestión del arbolado urbano - SIGAU - y la cartografía correspondiente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:  
218 JB-JCM,

Fecha último reporte 30/09/2023

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo Un nuevo contrato social, el Jardín Botánico José Celestino Mutis, implementa un control y seguimiento que garantice la actualización del 100% de las actividades de tala, replantes y plantaciones nuevas realizadas durante la vigencia, por lo anterior para a este periodo se cuenta con la siguiente información actualizada a Septiembre de 2023: 12.115 árboles urbanos plantados, 366.741 árboles con mantenimiento de los cuales se cuenta con 109.216 árboles con manejo integral de plagas y enfermedades y 2.388 por manejo silvicultural por riesgo.

En este periodo, se realizaron tres comité SIGAU, (Quinto, Sexto y Séptimo) El objetivo de realizar estos comités, permite evaluar el avance en la actualización del Sistema, así como, presentar las observaciones de los equipos territoriales, que son usuarios internos del SIGAU.

**Beneficios**

Con la actualización del Sistema de Información para la Gestión Arbolado Urbano y Jardinería, la ciudad cuenta con un instrumento que permita presentar información sobre el manejo de coberturas vegetales para la toma de decisiones a nivel local.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 238**

254 Porcentaje de avance de la actualización del Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. - SIGAU

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	93.75%	75.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

218	Jardín Botánico José Celestino Mutis				Avance
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	75.00	75.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				75.00%	

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	75.00%	93.75%	75.00%

239 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora	\$501	\$499	99.50	\$931	\$907	97.42	\$1,563	\$1,538	98.40	\$878	\$840	95.63	\$1,230	\$0	0.00	\$5,104	\$3,784	74.14
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

Fecha último reporte 30/09/2023

**Avances y/o logros**

Con el objeto de controlar los factores que generan el deterioro del recurso flora, la Secretaría Distrital de Ambiente, ha ejecutado 20.235 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso flora en la ciudad, lo que equivale a un avance del 12,64% de aumento en el número de actuaciones del 15% programado para el cuatrienio, dando lugar así a un cumplimiento del 84% de la magnitud programada para el cuatrienio.

Los avances por vigencia se distribuyen así: 2020 II: 1,69%; 2021: 2,5%; 2022: 5,33%; 2023: 3,12%

El 3,12% de avance registrado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 corresponde a la ejecución de 4.988 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso flora, cuya distribución se relaciona a continuación:

- \* Visitas de evaluación y seguimiento a empresas forestales: 1.170
- \* Visitas de verificación de especímenes de la flora silvestre, exportados o importados con permiso CITES y NO CITES: 171
- \* Visitas para expedición de salvoconductos: 10
- \* Visitas de inventarios de control y seguimiento a empresas forestales: 499
- \* Visitas de control para registro del libro de operaciones: 143
- \* Certificaciones de exportación e importación a empresas forestales: 41
- \* Certificaciones de registro y cumplimiento de empresas forestales: 79

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

- \* Oficios de negación de certificación: 26
- \* Rondas de control: 264
- \* Rondas de prevención: 18
- \* Jornadas pedagógicas: 102
- \* Reportes de movimientos del libro de operaciones verificados e ingresados al sistema FOREST: 1.228
- \* Operativos de control: 47
- \* Recorridos de control: 12
- \* Recorridos de prevención: 46
- \* Incautaciones: 4
- \* Recepciones Externas: 7
- \* Conceptos técnicos y Comunicaciones Externas: 685
- \* Actos Administrativos: 436

**Beneficios**

El beneficio de las actuaciones ejecutadas se encuentra enmarcado en el cumplimiento a las solicitudes de los usuarios para la comercialización de productos legalmente obtenidos del medio. Al obtener una comercialización dentro del marco legal, se estima que se reduce la presión sobre la flora silvestre cuya finalidad propende por el cuidado a los ecosistemas nacionales, lo que permite a la comunidad el goce y disfrute de estos en las condiciones adecuadas para los ecosistemas.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 239**

255 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	82.98%	95.18%	83.21%

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	1.20	1.50	1.69	112.67%		
2021	3.70	2.38	2.50	105.04%		
2022	4.10	5.44	5.33	97.98%		
2023	4.40	3.76	3.12	82.98%	95.18%	
2024	1.60	1.91	0.00	0.00%		
<b>TOTAL</b>	<b>15.00</b>	<b>15.19</b>	12.64			83.21%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	82.98%	95.18%	83.21%

240 Conservar 1.505.155 m2 de espacio público	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

227 UAERMV, 204 IDU,

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

Fecha último reporte 30/09/2023

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

227 UAERMV, 204 IDU,

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", asociado a la conservar metros cuadrados de espacios públicos, participan dos entidades así:  
 El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, A través de estrategias de conservación como mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación, tiene un avance acumulado al PDD en 1.395.931 m2, correspondiente al 99.34% de avance frente a la meta del plan, de los cuales en el 2023 con corte a septiembre se han intervenido 341.429,61 m2 de espacio público, como se describe a continuación:

- IDU-1639-2019 MANT ESP PUBLICO Y CICLORUTA;
- IDU-1629-2019 PUENTES PEATONALES;
- IDU-74-2020 ACTIVIDADES DE LIMPIEZA;
- IDU-1208-2020 Mant Puentes Peatonales;
- IDU-1300-2020 MANT ESP PUBLICO Y CICLORUTA;
- IDU-1775-2021 PUENTES PEATONALES;
- IDU-1272-2020 MANT ESP PUBLICO Y CICLORUTA;
- IDU-1691-2020 MANT ESP PUBLICO Y CICLORUTA;
- IDU-1786-2021 Conservación espacio público y ciclorrutas - Vigencia 2021 - Grupo 1
- IDU-1791-2021 Conservación espacio público y ciclorrutas - Vigencia 2021 - Grupo 2
- IDU-1782-2021 Conservación espacio público y ciclorrutas - Vigencia 2021 - Grupo 3
- IDU-1794-2021 Conservación espacio público y ciclorrutas - Vigencia 2021 - Grupo 4
- IDU-1787-2021 Conservación espacio público y ciclorrutas - Vigencia 2021 - Grupo 5
- IDU-1792-2021 Conservación espacio público y ciclorrutas - Vigencia 2021 - Grupo 6
- IDU-1550-2021 -ACTIVIDADES DE LIMPIEZA
- IDU-1786- MANT. DE CICLORUTAS

A diciembre de 2023 se proyecta realizar el mantenimiento de 1.553.704,50 m2 de espacio público, a través de estrategias de conservación como mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación.

Sumada a las acciones realizadas por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV, se tiene un avance acumulado al PDD en 107.100,42 m2, de los cuales con corte a 30 de septiembre la UMV logró la intervención, entre obras de mantenimiento periódico y rutinario, de 28.786,18 m2 de espacio público de la ciudad; las localidades en donde se han efectuado intervenciones corresponden a Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Chapinero, Kennedy, Santa Fé, Suba, Usaquén, Puente Aranda, Usme, Engativá y San Cristóbal.

**Beneficios**

Mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región, disminuyendo las afectaciones a la salud producidas por la contaminación del aire en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas vulnerables y espacialmente segregadas; reduciendo los factores de riesgo que inciden en la fragilidad de la población expuesta al riesgo, en el deterioro de los ecosistemas y en la segregación socioeconómica y espacial del área urbana y rural. Implica también, ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera que producimos y consumimos.

En las localidades en donde se han efectuado intervenciones corresponden a Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Chapinero, Kennedy, Santa Fé, Suba, Usaquén, Puente Aranda, Usme, Engativá y San Cristóbal.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 240**

256 Número de metros cuadrados de espacio público conservados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
----------	----------------	--------------	------------------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

227 UAERMV, 204 IDU,

**Entidad:** Vigente **Metrica por Entidad:** Administrativo SI  
**Periodo:** Trimestral SI 96.66% 99.12% 98.77%  
**Tipo Agregación:** Agrega

204	Instituto de Desarrollo Urbano					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	350,000.00	249,649.42	35,917.93	14.39%		
2021	370,000.00	408,116.00	406,725.30	99.66%		
2022	370,000.00	620,000.00	611,858.16	98.69%		
2023	225,155.00	350,653.61	341,429.61	97.37%	99.34%	
2024	90,000.00	0.00	0.00	0.00%		
<b>TOTAL</b>	<b>1,405,155.00</b>	<b>1,405,155.00</b>	<b>1,395,931.00</b>		<b>99.34%</b>	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
92.34%	2023	89.91%	91.73%	91.73%

227	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	30,000.00	30,000.00	31,159.60	103.87%		
2022	30,000.00	48,184.90	47,154.64	97.86%		
2023	30,000.00	32,685.76	28,786.18	88.07%	96.49%	
2024	10,000.00	5,500.00	0.00	0.00%		
<b>TOTAL</b>	<b>100,000.00</b>	<b>116,500.00</b>	<b>107,100.42</b>		<b>91.93%</b>	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.66%	2023	6.75%	7.39%	7.04%

241	Construir 2.718.592 m2 de espacio público para el disfrute de los ciudadanos. En esta construcción se contara con un 35% de mano de obra de la localidad donde se ejecute el proyecto	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
-----	---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales: 204 IDU,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 30/09/2023

No presenta retrasos debido a que actualmente se encuentran contratados los proyectos que apuntan al cumplimiento de las metas, no obstante es importante mencionar que las obras de espacio público avanzan de acuerdo al cronograma contractual y no a la anualidad presupuestal con la cual se programan las metas frente a los recursos que ampara.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI"; el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, ha ejecutado un total de 653.812,73 m2 de espacio público lo que representa un avance del 24.05% frente a la meta del plan de Desarrollo distribuidos de la siguiente manera:

- AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
- AV ALSACIA (AV BOYACÀ - AV CALI)
- AV. TINTAL DE AV. V/CIO. A AV. BOSA.
- AV. ALSACIA (AV TINTAL A AV CALI)

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

204 IDU,

AV BOSA DESDE AV C CALI HAST AV TINTAL  
 AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA  
 ACCIONES POPULARES ESPACIO PÚBLICO  
 ANDENES ZONA ROSA  
 ANDENES CL92 Y CL94 DE CR 7 A AUTONORTE  
 CALLE 73 ENTRE CARRERA 7 Y AV CARACAS  
 CALLE 79B ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 7  
 CALLE 116 ENTRE CRA. 7 Y AUTONORTE  
 ANDENES CL. 85 TRAMO CR.. 11 CR..7  
 ANDENES CALLE 116 DE AUTONORTE A BOYACA  
 TRONCAL CARACAS TR 1 EST. ALIMENTADORA  
 AV.L.GOMEZ AK9 D CL183 A CL193  
 AV.EL RINCON DE AV.BOYACA A CRA.91  
 CALLES COMERCIALES GP1 - BARRIOS UNIDOS  
 CALLES COMERCIALES GP3 - ENGATIVA  
 Cll Comer Cra. 100 Entre Cl. 17 Y Cl. 22  
 ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A URBANIZADORES  
 AV ALSACIA AV BOYACA Y CARRERA 71B  
 CANAL MOLINOS ENTRE AK 9 Y AUTONORTE  
 TALUD AMAPOLAS  
 Troncal Avenida 68 gp1, 3, 4,5, 6, 7 y 9  
 Acciones Populares  
 ESTRUCTURA PERIMETRAL PARQUE GILMA JIMEN  
 CC el EDEN  
 Convenio CC la Multiplaza y sector de la Felicidad  
 TM CIUDAD DE CALI -LOTE 1 , 2 y 3  
 AUTONORTE DESDE CALLE 128A HASTA HEROES  
 CRA. 4 ENTRE CL. 46D SUR Y CL 45 SUR  
 AV.BOYACA DESDE AC 170 HASTA AC 183  
 AV.JOSE C.MUTIS TRAMO:CR.114-CR.122

**Beneficios**

El Instituto de Desarrollo Urbano, a través de los años tiene programas de construcción y conservación de espacio público incluidos los puentes peatonales que a medida que se desarrollan dan como beneficio mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región, disminuyendo las afectaciones a la salud producidas por la contaminación del aire en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas vulnerables y espacialmente segregadas y reduciendo los factores de riesgo que inciden en la fragilidad de la población expuesta al riesgo, en el deterioro de los ecosistemas y en la segregación socioeconómica y espacial del área urbana y rural. Implica también ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera que producimos y consumimos.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 241**

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

257 Número de metros cuadrados de espacio público construidos

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

204 IDU,

Entidad: Vigente  
 Tipo Agregación: Trimestral  
 Agrega

SI  
 SI

21.01% 52.09% 24.05%

204 Instituto de Desarrollo Urbano					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	643,176.00	116,270.00	0.00	0.00%	
2021	950,224.00	393,280.62	177,852.62	45.22%	
2022	713,107.00	731,670.61	316,060.11	43.20%	
2023	306,669.00	761,137.03	159,900.00	21.01%	52.09%
2024	105,416.00	1,463,542.24	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>2,718,592.00</b>	<b>2,718,592.00</b>	<b>653,812.73</b>		<b>24.05%</b>

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	21.01%	52.09%	24.05%

242 Construir o reforzar 135 puentes peatonales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

204 IDU,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 30/09/2023

No presenta retrasos dado que se encuentran contratados los puentes peatonales, no obstante, solo se da por ejecutado los puentes cuando la unidad este totalmente culminada.

Se tiene contratado por ejecutar la construcción de 22 Puentes Peatonales:

13 puentes en los diferentes grupos del proyecto de la AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO; 1 en la AV CIUDAD DE CALI; 1 en la Extensión Troncal Caracas; 1 en AV. GUAYACANES GP2 y 1 en AV. GUAYACANES GP3; 2 mediante Convenio CC El Edén; 1 Puente Peatonal Portal Norte (reconstrucción); 1 Puente Peatonal Av. Calle 80 por Av. Boyacá; 1 Nuevo puente peatonal sobre la Autopista Norte con acceso al Portal Norte.

El contrato que desarrolla el proyecto de conservación o reforzamiento de puentes peatonales se encuentra suspendido debido a que el consultor debe actualizar su topografía y análisis debido a unas intervenciones realizadas por la empresa de acueducto y alcantarillado en el área de influencia del proyecto. El consultor se encontraba a la espera que el acueducto remitiera los soportes técnicos de la intervención para armonizar el proyecto.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Instituto de Desarrollo Urbano, se tiene los siguientes avances:

Se construyeron los puentes peatonales de: La calle 46 por Av. Circunvalar y el ciclopunte de la Autopista norte por calle 112. Para el cierre de diciembre de 2023 se proyecta terminar la construcción de un puente peatonal del Grupo 2 de Avenida Guayacanes.

En lo corrido del Plan de Desarrollo se han conservado/reforzado 93 puentes peatonales que equivalen al 77.5% de la meta programada en el PDD. La ejecución de actividades de conservación a puentes peatonales de la ciudad se ha ejecutado a través de los contratos IDU-1208-2020, IDU-1209-2020, IDU-1629-2019 y IDU-1775-2021.

A diciembre de 2023 se proyecta tener un avance acumulado del 99,17 % de la meta, con la conservación/reforzamiento de un total de 119 puentes peatonales. Y para el 2024 se tiene programado lograr el 100% de la meta.

El contrato que desarrolla el proyecto financiados con regalías se encuentra suspendido debido a que el consultor debe actualizar su topografía y análisis debido a unas intervenciones realizadas por la empresa de acueducto y alcantarillado en el área de influencia del proyecto. El consultor se encontraba a la espera que el acueducto remitiera los soportes técnicos de la intervención para armonizar el proyecto.

**Beneficios**

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

204 IDU,

El Instituto de Desarrollo Urbano, a través de los años tiene programas de construcción y conservación de espacio público incluidos los puentes peatonales que a medida que se desarrollando dan como beneficio mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región, disminuyendo las afectaciones a la salud producidas por la contaminación del aire en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas vulnerables y espacialmente segregadas y reduciendo los factores de riesgo que inciden en la fragilidad de la población expuesta al riesgo, en el deterioro de los ecosistemas y en la segregación socioeconómica y espacial del área urbana y rural. Implica también ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera que producimos y consumimos.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 242**

**258 Número de puentes peatonales construidos**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	28.57%	13.33%

204	Instituto de Desarrollo Urbano					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	4.00	2.00	0.00	0.00%		
2021	4.00	4.00	1.00	25.00%		
2022	6.00	5.00	1.00	20.00%		
2023	0.00	5.00	0.00	0.00%	28.57%	
2024	1.00	8.00	0.00	0.00%		
<b>TOTAL</b>	<b>15.00</b>	<b>15.00</b>	<b>2.00</b>		<b>13.33%</b>	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	0.00%	28.57%	13.33%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 242**

**636 Número de puentes peatonales conservados o reforzados**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 12-AUG-20

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	54.24%	77.50%	77.50%

204	Instituto de Desarrollo Urbano					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	45.00	24.00	0.00	0.00%		
2021	15.00	40.00	32.00	80.00%		
2022	20.00	35.00	29.00	82.86%		
2023	20.00	59.00	32.00	54.24%	77.50%	
2024	20.00	0.00	0.00	0.00%		
<b>TOTAL</b>	<b>120.00</b>	<b>120.00</b>	<b>93.00</b>		<b>77.50%</b>	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	54.24%	77.50%	77.50%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

204 IDU,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 242**

712 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado 'Alameda El Porvenir'

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 13-JAN-22

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	60.00%	30.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	30.00	30.00	100.00%	
2022	0.00	50.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	20.00	0.00	0.00%	60.00%
2024	0.00	50.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	0.00	<b>100.00</b>	30.00		30.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

243 Desarrollar una (1) estrategia de pedagogía para promover la cultura ciudadana en el espacio público	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, presenta los principales logros así:

Vigencia 2020:

Se realizó el proyecto de inversión de la Escuela de Espacio Público mediante la Metodología General Ajustada y la ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital.

Se realizó el evento Espacio Abierto Bogotá-Quito con 16 espacios públicos de Bogotá recorridos por medio de videos virtuales explicativos, así mismo se vinculó a Quito para mostrar espacios públicos relevantes de la ciudad.

Se formuló la Estrategia Transforma tu Entorno y el programa Mi Espacio Mi Bici que permitió involucrar a la ciudadanía en general.

Vigencia 2021:

Se adoptó la Resolución 029 del 29 de enero de 2021 por la cual se crea la Escuela de Espacio Público, así como la Resolución 222 del 20 de agosto de 2021 por la cual se adopta el contenido programático de la Escuela de Espacio público.

La Estrategia "Transforma tu Entorno" para revitalizar, apropiarse, cuidar y sostener espacios públicos fue seleccionada por ONU Hábitat como caso exitoso en Latinoamérica y su proceso fue editado en el libro "Participación comunitaria en proyectos de espacio público y diseño urbano durante la pandemia de la COVID-19".

Se realizaron cursos virtuales para fortalecer la cultura ciudadana con énfasis en el adecuado uso del espacio público. Los cursos graduaron 215 estudiantes en los siguientes cursos: "Administración y sostenibilidad del espacio público¿ y el curso "ABC del espacio público" bajo la plataforma de aprendizaje (e-learning) del Instituto Distrital de Participación Comunal-IDPAC. Así mismo el curso virtual "El espacio público en la ciudad, un lugar como el hogar" bajo la plataforma de la organización de Estados Iberoamericanos".

Se realizó el evento Espacio Abierto Iberoamérica los días 9, 10, 23 y 24 de septiembre para brindar una oportunidad de conocimiento de 16 espacios públicos de las ciudades de Bogotá, Buenos Aires y Ciudad de México, promoviendo la cultura y el uso adecuado de los espacios públicos con la participación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de Ciudad de México, el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana de Buenos Aires y los presidentes de parques de Ciudad de México. Así mismo, se realizó el Webinar Espacio Abierto Iberoamérica el 24 de septiembre con panelistas de las tres ciudades para dialogar sobre la Gestión del Espacio Público.

Vigencia 2022:

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

127 DADEP,

Se realizaron 20 actividades con 768 participantes en el marco de las actividades pedagógicas, y se realizaron 11 actividades con 880 participantes en el marco de las activaciones urbanas, así las cosas, la escuela de espacio público realizó 31 actividades con 1.648 participantes para el fortalecimiento de la cultura ciudadana y la sana convivencia en el espacio público involucrando a la comunidad en escuelas, universidades, académicos y vendedores informales entre otros.

Vigencia 2023:

Durante la vigencia 2023 con corte a septiembre se han adelantado 23 actividades pedagógicas y se adelantaron 3 activaciones urbanas.

**Beneficios**

Con el desarrollo de la Estrategia de pedagogía mediante la Escuela de Espacio, se busca generar los diferentes procesos pedagógicos que aporten de manera positiva a la divulgación del conocimiento acerca de los fundamentos básicos sobre el espacio público. Así como, la promoción de la cultura ciudadana en el espacio público y fomento de comportamientos de convivencia ciudadana enmarcados en procesos pedagógicos que contribuyen a la tolerancia, la no violencia, la corresponsabilidad, la valoración de las intervenciones gubernamentales en la revitalización de los espacios públicos, para el uso, goce y disfrute de parques, plazas, plazoletas, senderos entre otros entornos, como lugares propios para la diversidad y el pluralismo cultural.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 243**

**259 Estrategia de pedagogía desarrollada**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	63.00%	90.75%	72.60%

127	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público				Avance
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	0.63	63.00%	90.75%
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					72.60%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	63.00%	90.75%	72.60%

244 Formular e implementar una estrategia de manejo de las coberturas vegetales asociadas a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales (árboles patrimoniales)	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, en el marco de la formulación de la estrategia de manejo de coberturas, con corte a septiembre 2023, se realizaron las siguientes actividades:

Se consolidó el documento de las Memorias e informe final UCCI del Primer Seminario Iberoamericano de Coberturas vegetales Urbanas, realizado desde el 2 a 4 de agosto de 2023.

Fecha último reporte 30/09/2023

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

Así como se realizó la Elaboración Propuesta Cobertura Vegetal Icónica Observatorio Astronómico Nacional

Se finalizó la Publicación digital de la Guía Técnica para la Valoración, Exaltación y Gestión de los Árboles Patrimoniales en el D.C. y Guía Técnica para el Reconocimiento, la valoración y la Gestión de las Coberturas Vegetales Icónicas en el D.C.

Otro punto importante, fue el avance en el Proyecto de Libro Árboles Patrimoniales en la Ciudad: Metodología Integral para su Exaltación en Bogotá D.C. en proceso de ajuste y diagramación.

**Beneficios**

Con la identificación, reconocimiento y exaltación de coberturas vegetales y paisajes asociados a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales, se propenderá por el cuidado de los mismos a través de la apropiación social de estos espacios por la ciudadanía.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 244**

260 Número de estrategias formuladas e implementada

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.44%	94.44%	85.00%

218	Jardín Botánico José Celestino Mutis				Avance
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia	
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.35	0.25	0.24	96.00%	
2022	0.65	0.65	0.65	100.00%	
2023	0.90	0.90	0.85	94.44%	94.44%
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					85.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
---------------------------------	----------	----------------	--------------	------------------

100.00%	2023	94.44%	94.44%	85.00%
---------	------	--------	--------	--------

245 Fortalecer un (1) observatorio del espacio público mediante la implementación de la política Distrital de Espacio Público	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Defensoría del Espacio Público-DADEP, en cumplimiento de las acciones de fortalecimiento del Observatorio del Espacio Público, ha realizado las siguientes acciones:

Para el mes de septiembre como logró de ciudad se destaca la presentación ante la CIEP de los ajustes técnicos a la matriz de Plan de Acción vigente de la Política Distrital de Espacio Público PDEP.

Para el mes de agosto como logro de ciudad:

- Se realizó la Socialización Internacional de los avances del Observatorio de Espacio Público en el "IV CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE CIUDADANÍA, ESPACIO PÚBLICO Y TERRITORIO" en Río de Janeiro, Brasil.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

127 DADEP,

- Se realizó el encuentro con la Prefectura de Río de Janeiro para articulación técnica e invitación a la red de ciudades.
- Se realizó el Foro sobre "Espacio Público Inteligente" en la Universidad Gran Colombia.
- Se publicaron las MEMORIAS DEL SEMINARIO INTERNACIONAL DE ESPACIO PÚBLICO: MEDIR SU CALIDAD.

Durante el mes de julio se desarrollaron los siguientes avances:

- Socialización Internacional de los avances del Observatorio de Espacio Público en investigaciones en el "IV CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE CIUDADANÍA, ESPACIO PÚBLICO Y TERRITORIO" en Río de Janeiro, Brasil
- Organización e invitación al Foro sobre Espacio Público Inteligente para el mes de agosto.
- Edición Memorias del MEMORIAS DEL SEMINARIO INTERNACIONAL DE ESPACIO PÚBLICO: MEDIR SU CALIDAD.
- Avance en el reporte de avance de Política Pública de Espacio Público.

Durante el mes de junio se desarrollaron los siguientes avances:

- Se realizó el Diálogo Ciudadano Espacio Público con enfoque de Mujeres y Género para la batería de indicadores de espacio público para las mujeres.
- Socialización de resultados de la investigación de Calidad del aire del Espacio Público en la primera infancia a la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Se realizó avances en las investigaciones de Espacio Público inteligente, espacio público natural y adaptado al cambio climático y reporte técnico de indicadores.

Se realizó la actividad de reconocimiento del río Bogotá con ciudadanía en el marco de la investigación de indicador de espacio público natural y adaptado al cambio climático

Se realizó la convocatoria al Dialogo Ciudadano Espacio Público con enfoque de género.

Se realizó la presentación del Visor Geográfico, como una herramienta de innovación con la que apuesta el DADEP mediante la cual la ciudadanía conocerá detalles de los entornos de la ciudad, en la página web del Observatorio del Espacio Público.

Se realizó la Publicación del informe trimestral del IV trimestre de 2022, permitiendo socializar los avances y resultados de las investigaciones adelantadas en el observatorio de Espacio Público en la vigencia 2022.

**Beneficios**

El observatorio del Espacio Público brinda a la ciudad un servicio abierto a la ciudadanía, que desarrolla análisis de datos interoperables para la generación de información relevante, confiable y actualizada que aporta a la construcción de conocimiento sobre características, procesos y dinámicas relacionadas con el espacio público en la ciudad, difundándose en el marco de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

La línea de investigación en generación, sostenibilidad y recuperación del espacio público del Observatorio, busca contribuir directamente con el mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá y a la transformación activa de la ciudad, que por medio de la producción de indicadores e investigaciones tanto cualitativas como cuantitativas, lleve a la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo, la valoración ciudadana y estimule la participación comunitaria.

A través de la implementación de la Política Distrital de Espacio Público, se ejecutan acciones encaminadas a un espacio público de calidad, en el cual se garantice su uso, goce y disfrute por parte de toda la ciudadanía en condiciones de equidad e igualdad según los enfoques de derechos humanos, de género, poblacional, diferencial, territorial y ambiental.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 245**

261 Número de observatorios de espacio público fortalecido

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.00%	92.50%	74.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público Constante

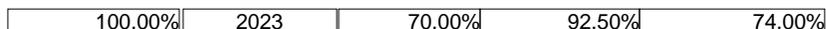
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

127 DADEP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	0.70	70.00%	92.50%
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					74.00%



246 Gestionar el 100% de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, durante 2023 se han celebrado un total de 41 instrumentos de entrega y 59 predios, los siguiente son algunos de estos:

1. ACTA DE ENTREGA suscrita con la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO en la localidad de BOSA (PRIMER TRIMESTRE).
2. ACTA DE ENTREGA suscrita con la SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA -SDSCJ en la localidad de SANTA FE (PRIMER TRIMESTRE).
3. ACTA DE ENTREGA suscrita con la SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA -SDSCJ en la localidad de TUNJUELITO (PRIMER TRIMESTRE).
4. CONVENIO SOLIDARIO suscrito con la JAC BARRIO SAUCES MIRAVALLE en la localidad de USME (PRIMER TRIMESTRE).
5. CONVENIO SOLIDARIO suscrito con la JAC URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL II SECTOR en la localidad de SUBA (PRIMER TRIMESTRE).
6. CONVENIO SOLIDARIO suscrito con la JAC URBANIZACIÓN EL PEÑÓN DEL CORTIJO I SECTOR en la localidad de CIUDAD BOLÍVAR (PRIMER TRIMESTRE).
7. CONVENIO SOLIDARIO suscrito con la JAC URBANIZACIÓN ALCAPARROS DE SUBA en la localidad de SUBA (PRIMER TRIMESTRE).
8. CONVENIO SOLIDARIO suscrito con la UNIDAD INMOBILIARIA CERRADA EL PALMAR NORTE en la localidad de USAQUEN (PRIMER TRIMESTRE).
9. CONVENIO SOLIDARIO suscrito con el COMITÉ BUEN VIVIR en la localidad de BOSA (PRIMER TRIMESTRE).
10. CONVENIO SOLIDARIO suscrito con la JAC BARRIO MIRAVALLE PRIMERA ETAPA en la localidad de USME (PRIMER TRIMESTRE).
11. ACTA DE ENTREGA suscrita con la SECRETARÍA DE GOBIERNO en la localidad de LA CANDELARIA (PRIMER TRIMESTRE).
12. RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO suscrita con la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA en la localidad de CHAPINERO (PRIMER TRIMESTRE).
13. CONVENIO SOLIDARIO suscrito con la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SAUCES MIRAVALLE en la localidad de USME (PRIMER TRIMESTRE).
14. CONVENIO SOLIDARIO suscrito con la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO GALICIA II SECTOR en la localidad de CIUDAD BOLÍVAR (PRIMER TRIMESTRE).
15. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO suscrito con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY en la localidad de KENNEDY (SEGUNDO TRIMESTRE).
16. ACTA DE ENTREGA suscrita con SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL en la localidad de CIUDAD BOLÍVAR (SEGUNDO TRIMESTRE).

Además, se han realizado 6 resoluciones de entrega y recibido 6 solicitudes de prórroga para Bogotá a Cielo Abierto2.0, y se han recibido 97 radicaciones para análisis, viabilización o prórrogas de Bogotá a Cielo Abierto 2.0 (ENERO 10 - FEBRERO 16)

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

127 DADEP,

- MARZO 10 - ABRIL 5 - MAYO 10 - JUNIO 14 - JULIO 12 - AGOSTO 8 - SEPTIEMBRE 12).

**Beneficios**

La gestión de las iniciativas públicas y/o privadas de administración del espacio público y bienes fiscales tienen los siguientes beneficios para la ciudad:

- Evitar el uso u ocupación indebida por parte de particulares de los elementos constitutivos del espacio público (parques, bajo puentes, zonas de estacionamiento, andenes, plazoletas, entre otros).
- Brindar una estrategia sostenible en el tiempo mediante el aprovechamiento económico para la efectiva defensa, administración y preservación de los bienes de uso público.
- Brindar a las entidades de orden distrital espacios para desarrollar labores administrativas, atención a la ciudadanía y prestación de servicio según la naturaleza de la entidad como lo son las estaciones de policía, estaciones de bomberos, Transmilenio, hospitales, entre otras.
- Articular mediante la suscripción de convenios solidarios la complementación de esfuerzos institucionales y comunales espacios económicos y sociales para la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades.
- Garantizar mediante las Alianzas Público-Privadas un nivel de servicio y sostenibilidad de espacios públicos y bienes fiscales que sean objeto de entrega en concesión.
- Garantiza un adecuado uso de todos los bienes entregados a terceros, mediante el seguimiento a los instrumentos de entrega, garantizando la inembargabilidad, imprescriptibilidad e inalienabilidad de los bienes de uso público y fiscales a cargo del DADEP.
- Brindar el mantenimiento, reposición, traslado y actualización de elementos que componen el mobiliario urbano (contrato de concesión).

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 246**

**262 Porcentaje de iniciativas gestionadas**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	93.75%	75.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	75.00	75.00%	93.75%
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					75.00%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	75.00%	93.75%	75.00%

247 Incorporar 3.500.000 m2 de espacio público al inventario general de espacio público y bienes fiscales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Defensoría del Espacio Público, ha logrado un total de 12.410.185,98 m2 de espacio público, de los cuales, durante el 2023 se han incorporado 2.812.249,82 m2 de espacio público distribuidos así:

Fecha último reporte 30/09/2023

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

127 DADEP,

- 1. Usaquén: 373.162,07
- 2. Chapinero 8.082,53
- 3. Santafé 1.489,71
- 4. San Cristóbal: 21.443,86
- 5. Usme: 1.413.315,90
- 6. Tunjuelito 1.238,22
- 7. Bosa: 92.893,85
- 8. Kennedy: 529.233,36
- 9. Fontibón: 186.912,52
- 10. Engativá: 26.549,21
- 11. Suba: 45.105,69
- 12. Barrios Unidos: 2.335,34
- 13. Teusaquillo 0,00
- 14. Los Mártires 6.778,21
- 15 Antonio Nariño 1.424,66
- 16. Puente Aranda: 13.480,53
- 17. Candelaria 1.626,88
- 18. Rafael Uribe: 1.748,94
- 19. Ciudad Bolívar: 7.183,42
- 20. Sumapaz 78.000,00
- 21. Externos 244,92
- TOTAL 2.812.249,82

**Beneficios**

Generación de nuevo espacio público formal en el marco de un sistema de espacio público coordinado.

Con la incorporación de predios al inventario general de espacio público, se ha logrado proteger y conservar las diferentes zonas de manejo y preservación ambiental que permiten la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua a Ciudad (ríos, humedales, etc.). Así mismo, se destinan predios para el desarrollo de proyectos estratégicos de ciudad (Metro de Bogotá, Planes de Renovación Urbana, Corredores verdes, entre otros).

Los procesos de incorporación de bienes inmuebles al inventario general del distrito permiten la entrega de predios para de Colegios, reservas viales, zona de manejo de preservación y control ambiental, parques y zonas comunales.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 247**

263 Número de metros cuadrados de espacio público incorporados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.68%	99.70%	98.49%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

127 DADEP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan					
2020	350,000.00	1,615,000.00	1,615,849.28	100.05%						
2021	850,000.00	6,875,850.00	6,913,980.10	100.55%						
2022	900,000.00	1,060,000.00	1,068,106.78	100.76%						
2023	950,000.00	2,850,000.00	2,812,249.82	98.68%	99.70%	100.00%	2023	98.68%	99.70%	98.49%
2024	450,000.00	152,063.84	0.00	0.00%						
<b>TOTAL</b>	<b>3,500,000.00</b>	<b>12,600,000.00</b>	<b>12,410,185.98</b>	<b>98.49%</b>	al Plan de Desarrollo					

248 Mejorar el estado del espacio público local, zonas verdes y parques vecinales a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

110 SDG,

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos, meta cumplida.

**Avances y/o logros**

Meta cumplida en la vigencia 2020, cuyas acciones corresponde a: La Secretaría Distrital de Hacienda para cumplir esta meta, asignó los recursos necesarios a los FDL, para que estos se incluyeran en cada uno de los Planes de Desarrollo Local, los cuales fueron aprobados por las JAL en el mes de octubre de 2020. Es así como en el programa "Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público" los 20 PDL incluyeron un presupuesto total de \$14.124 Millones. El programa "Arbolado Urbano y/o rural" los 20 PDL incluyeron un presupuesto total de \$37.756 Millones. El programa "Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal" los 20 PDL incluyeron un presupuesto total de \$39.833 Millones. El programa "Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o bolsillo" los 20 PDL incluyeron un presupuesto total de \$62.434 Millones.

**Beneficios**

Programa "Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público"

Programa "Arbolado Urbano y/o rural."

Programa "Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal"

Programa "Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o bolsillo".

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 248**

264 Porcentaje de recursos asignados a FDL mejorar el estado del espacio público local, zonas verdes y parques vecinales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma Finalizado por cumplimiento

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

110 SDG,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan					
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%						
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%						
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%						
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%					
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%						
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00%	al Plan de Desarrollo	100.00%				

100.00%	2023	0.00%	100.00%	100.00%
---------	------	-------	---------	---------

249 Plantar 5.000 m2 de jardines en el espacio público y realizar mantenimiento a 140.000 m2 de jardines existentes	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

Fecha último reporte 30/09/2023

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, a través de la Subdirección Técnica Operativa - Línea de Jardinería, presenta los siguientes avances:

- ° Jardines Plantados: Durante el 2023 se ha realizado 1.193 m2 plantados de jardinería, correspondiendo al mes de septiembre el proyecto Villa Alsacia reservado con 348 m2, en espacio público de uso público.
- ° Jardines Mantenidos: Desde el mes de Julio se cumplió el primer ciclo 139.000 m2, Es importante precisar que este mantenimiento, incluye los jardines biodiversos, que se han establecido con especies nativas, ya que la jardinería convencional, usa tradicionalmente de especies exóticas, que han probado ser más resistentes.

Esta meta aporta al establecimiento de Conectores Ecosistémicos en la ciudad, así como, el mantenimiento de coberturas permeables en la ciudad, como acción de mitigación del cambio climático.

**Beneficios**

El aumento de las coberturas vegetales, con la plantación de m2 de jardines y el mantenimiento de los jardines en la ciudad aporta al mejoramiento del paisaje en la ciudad, ya que ayudan a componer la estética de los espacios públicos, aportan color, formas, olores, estructuras y biotipos, es un elemento integrador y organizador del espacio urbano, actúan como cubierta de los espacios libres, así como, la generación de bienes y servicios ambientales, entre los cuales está la utilidad directa en el disfrute estético y bienestar ambiental para la ciudadanía, la protección del suelo, captación de carbono y belleza escénica.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 249**

265 Metros cuadrados de jardines plantados en el espacio público

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	120.75%	104.10%	104.10%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1,000.00	1,000.00	1,000.00	100.00%	
2021	1,000.00	1,000.00	1,000.00	100.00%	
2022	1,000.00	2,000.00	2,012.00	100.60%	
2023	1,000.00	988.00	1,193.00	120.75%	104.10%
2024	1,000.00	0.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>5,000.00</b>	<b>5,000.00</b>	<b>5,205.00</b>		<b>104.10%</b>

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	120.75%	104.10%	104.10%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 249**

648 Metros cuadrados de jardines mantenidos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 23-DEC-20

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	99.29%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	135,000.00	135,000.00	100.00%	
2021	0.00	136,000.00	136,000.00	100.00%	
2022	0.00	137,000.00	137,000.00	100.00%	
2023	0.00	139,000.00	139,000.00	100.00%	100.00%
2024	0.00	140,000.00	0.00	0.00%	
					<b>99.29%</b>

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	99.29%

250 Plantar 80.000 árboles en el espacio urbano de Bogotá y realizar el mantenimiento de 400.000 de los existentes	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 30/09/2023

Es importante mencionar que la meta de Plantación, presenta un retraso en el cumplimiento, toda vez que se presentan problemas en la consecución de espacio público de uso público, adicionalmente, debido al incremento del valor de transporte y de suministro de tierra, los recursos de la vigencia 2023 no permiten adquirir el 100% de las cantidades necesarias para realizar la plantación, una de las alternativas de solución, es lograr hablar con las constructoras la disponibilidad de tener sustrato de buena calidad. Sin embargo, es importante precisar que el anteproyecto de inversión fue durante la vigencia 2022, y la estimación de precios al consumidor de la vigencia 2023 fue superior.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, a través de la Subdirección técnica Operativa - Oficina de Arborización Urbana presenta los siguientes avances:

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

° Árboles Plantados en espacio urbano de Bogotá: En la vigencia 2023, ha realizado la plantación de 12.115 árboles y arbustos, con un avance acumulado del Plan de Desarrollo es de 53,326 árboles y arbusto, que aumenta la cobertura arbórea en la Ciudad, como aporte en la mitigación del Cambio Climático en la Ciudad.

° Árboles Mantenidos en el espacio urbano de Bogotá: En la vigencia 2023, ha realizado el mantenimiento de 366.741 árboles en la ciudad de Bogotá, es importante precisar que el aumento de coberturas vegetales, incluye acciones que garanticen la sostenibilidad de los ejemplares establecidos, razón por la cual, el Jardín Botánico de Bogotá realizar actividades de manejo integrado de plagas y enfermedades, que hace parte de la gestión preventiva en el manejo del arbolado urbano.

**Beneficios**

El aumento de las coberturas vegetales, con la plantación de árboles, arbustos y mantenimiento de estos, ayudan a componer la estética de los espacios públicos y privados, aportan color, formas, olores, estructuras y biotipos, son un elemento integrador y organizador del espacio urbano, actúan como cubierta de los espacios libres, así como, la generación de bienes y servicios ambientales, entre los cuales está la utilidad directa en el disfrute estético y bienestar ambiental para la ciudadanía, la protección del suelo y captación de carbono.

Así mismo, es necesario fortalecer la gestión de las áreas verdes, para contribuir a la mitigación de los agentes contaminantes, sobre todo atmosféricos que inciden en la calidad de vida de los ciudadanos, y a su vez suplir la necesidad de establecer conectores ecológicos a lo largo y ancho del territorio como herramienta fundamental dentro del ordenamiento socio-espacial del mismo, configurando la infraestructura verde urbana a partir de las coberturas vegetales de la ciudad y la región.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 250**

266 Número de árboles plantados en el espacio urbano de Bogotá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	44.87%	78.18%	66.06%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	8,000.00	8,000.00	7,285.00	91.06%	
2021	20,000.00	16,000.00	16,723.00	104.52%	
2022	24,000.00	17,203.00	17,203.00	100.00%	
2023	20,000.00	27,000.00	12,115.00	44.87%	78.18%
2024	8,000.00	12,512.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>80,000.00</b>	<b>80,723.00</b>	53,326.00		66.06%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	44.87%	78.18%	66.06%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 250**

267 Número de árboles mantenidos en el espacio urbano de Bogotá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.51%	96.51%	91.69%

218	Jardín Botánico José Celestino Mutis	Avance
-----	--------------------------------------	--------

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
---	--	--	--	--

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan					
2020	328,000.00	328,000.00	326,640.00	99.59%						
2021	336,000.00	329,000.00	329,045.00	100.01%						
2022	356,000.00	356,000.00	356,178.00	100.05%						
2023	380,000.00	380,000.00	366,741.00	96.51%	96.51%	100.00%	2023	96.51%	96.51%	91.69%
2024	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00%						
				al Plan de Desarrollo	91.69%					

251 Plantar y mantener 225.000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 30/09/2023

Es importante precisar que durante el primer semestre, se disponibilidad del espacio para el establecimiento de los ejemplares, toda vez que en el marco del Convenio Interadministrativo No 002-2022 cuyo objeto : Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB y el Instituto Distrital De Patrimonio Cultural - IDPC, para ejecutar acciones que propendan a la rehabilitación y/o recuperación ecológica dirigidas a promover la conectividad ecosistémica del área arqueológica protegida "Hacienda el Carmen" como bien de interés cultural de orden nacionales; En el marco del convenio, se requería que se realizará una inspección arqueológica en el predio antes de iniciar la plantación, esto ocasiona que los rendimientos fueron menores , sin embargo ya se realizó esta inspección y se aumentará el número de árboles a establecer por mes, dando cumplimiento a la meta.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, presenta dos (2) indicadores en la meta de Plantar y mantener individuos vegetales, de los cuales se detallan a continuación:

- 1.) Plantar individuos vegetales: A través de la línea de recuperación ecológica, ha realizado para la vigencia de 2023, la plantación de 32.654 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica y se tiene un avance acumulado al PDD de 200.541 individuos establecidos con criterios de recuperación en localidades de Usme, San Cristóbal, Suba y Ciudad Bolívar
- 2.) Mantenimiento individuos vegetales: Este indicador está asociado a la ejecución de la meta "Plantar y mantener 211.000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural" y "Plantar y mantener 14.000 individuos vegetales en desarrollo de la Implementación del Programa de Restauración Ambiental del PMA de la Reserva Thomas Van der Hammen", en el cual se tiene 225.000 individuos propuesto en el plan de Desarrollo, en donde en el mes de septiembre de 2023, se realizó el mantenimiento de 5.461 individuos, para un avance acumulado de 110.432 en zona rural y se realizó el mantenimiento de los 14,000 individuos vegetales en la reserva Thomas Van der Hammen lo que representa un avance acumulado de 124.432

**Beneficios**

Con las actividades de recuperación ecológica en zona rural, esto aportará al mejoramiento del paisaje y nichos ecosistémicos en la zona rural de Bogotá, así como, a la generación de bienes y servicios ambientales, tales como: la protección del suelo, captación de carbono, belleza escénica, captación hídrica, protección de cuencas hidrográficas, y valores de uso indirecto como, el control de inundaciones, retención de sedimentos y soporte a la biodiversidad; adicionalmente contribuye al aumento de la biodiversidad con el establecimiento de individuos vegetales nativos con miras a la recuperación de los ecosistemas altoandinos.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 251**

268 Número de árboles plantados con criterios de recuperación ecológica en zona rural

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	62.11%	90.96%	89.13%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	11,250.00	14,992.00	14,992.00	100.00%	
2021	67,275.00	53,895.00	53,895.00	100.00%	
2022	130,365.00	99,000.00	99,000.00	100.00%	
2023	182,940.00	52,575.00	32,654.00	62.11%	90.96%
2024	225,000.00	4,538.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>616,830.00</b>	<b>225,000.00</b>	200,541.00 al Plan de Desarrollo		<b>89.13%</b>

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	62.11%	90.96%	89.13%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 251**

649 Número de árboles mantenidos con criterios de recuperación ecológica en zona rural

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 23-DEC-20

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	78.75%	78.75%	55.30%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	10,421.00	7,640.00	73.31%	
2021	0.00	63,428.00	63,497.00	100.11%	
2022	0.00	143,987.00	143,987.00	100.00%	
2023	0.00	158,000.00	124,432.00	78.75%	78.75%
2024	0.00	225,000.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>					<b>55.30%</b>

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	78.75%	78.75%	55.30%

252 Recuperar 1.000.000 m2 de espacio público	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Subdirección de Gestión Inmobiliaria con apoyo del equipo de defensa del DADEP, tiene un avance acumulado al PDD de 4.102.589,78 m2 de

Fecha último reporte 30/09/2023

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

127 DADEP,

espacio público, permitiendo a la ciudadanía el uso, goce y disfrute del espacio público, de los cuales durante la vigencia 2023 ha recuperado 193.932,59 metros cuadrados, discriminado por localidades de la siguiente manera:

- Localidad de SUBA 53.985,63
- Localidad de KENNEDY 37.255,57
- Localidad de CIUDAD BOLIVAR 27.148,9
- Localidad de TEUSAQUILLO 19.092,2
- Localidad de BOSA 18.347,73
- Localidad de USAQUÉN 12.082,97
- Localidad de ENGATIVÁ 9.241,02
- Localidad de USME 7.063,5
- Localidad de RAFAEL URIBE URIBE 2.586
- Localidad de PUENTE ARANDA 2.530,4
- Localidad de LA CANDELARIA 1.494,9
- Localidad de FONTIBÓN 1.225,6
- Localidad de SAN CRISTÓBAL 875,27
- Localidad de BARRIOS UNIDOS 607,4
- Localidad de SANTA FÉ 395,5

**Beneficios**

Mediante la recuperación de espacio público se beneficiaron así:

- Garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público en la ciudad de bogotá
- Fortalecer la imagen institucional y promover el uso adecuado del espacio público
- Brindar seguridad y accesibilidad a aquellos bienes de uso público que fueron objeto de aprovechamiento u ocupación indebida
- Tomar acciones oportunas de Defensa persuasiva o administrativa
- Viabilizar los predios para entregar en Administración
- Proyectar junto con la comunidad acciones de mantenimiento y cuidado del Espacio Público.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 252**

269 Número de metros cuadrados de espacio público recuperados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.97%	99.85%	99.11%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	50,000.00	100,000.00	100,044.31	100.04%	
2021	450,000.00	493,535.98	493,535.98	100.00%	

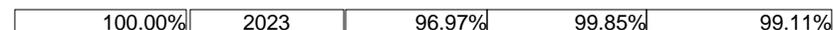
Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

127 DADEP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2022	250,000.00	3,315,076.90	3,315,076.90	100.00%	
2023	200,000.00	200,000.00	193,932.59	96.97%	99.85%
2024	50,000.00	30,782.81	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>4,139,440.00</b>	<b>4,102,589.78</b>	<b>99.11%</b>	<b>99.11%</b>



253 Sanear y/o titular 1.500.000 de m2 de bienes públicos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

La Defensoría del Espacio Público, durante 2023 se han saneado y/o titulado 897.890,24 m2 de espacio público, distribuidos por localidad de la siguiente manera:

- 1. Usaquén: 0,00
- 2. Chapinero 0,00
- 3. Santa fé: 0,00
- 4. San Cristóbal: 0,00
- 5. Usme: 0,00
- 6. Tunjuelito 0,00
- 7. Bosa: 23.926,72
- 8. Kennedy: 515.987,55
- 9. Fontibón: 61.073,17
- 10. Engativá: 135.584,35
- 11. Suba: 130.599,97
- 12. Barrios Unidos: 0,00
- 13. Teusaquillo: 26.542,13
- 14. Los Mártires: 738,48
- 15. Antonio Nariño 0,00
- 16. Puente Aranda 1.424,66
- 17. La Candelaria 0,00
- 18. Rafael Uribe Uribe: 1.108,94
- 19. Ciudad Bolívar: 904,27
- TOTAL 897.890,24

Logrando para lo corrido del PDD un total de 1.903.855,57 m2.

Fecha último reporte 30/09/2023

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

127 DADEP,

**Beneficios**

Con los proceso de saneamiento y/o titulación permiten escriturar a favor del Distrito Capital, las zonas de cesión obligatorias gratuitas de las urbanizaciones y desarrollos legalizados, que todavía no han transferido la titularidad de éstas a favor del Distrito. Así mismo, con la titularidad de estas zonas se permite el desarrollo de los proyectos estratégicos de ciudad, tales como:

- \*Metro de Bogotá.
- \* Planes parciales de renovación urbana.
- \* Corredores verdes.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 253**

270 Número de metros cuadrados de espacio público saneados y/o titulados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.43%	100.20%	95.19%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	150,000.00	204,000.00	204,796.00	100.39%	
2021	400,000.00	400,000.00	400,316.41	100.08%	
2022	400,000.00	400,000.00	400,852.92	100.21%	
2023	400,000.00	894,034.67	897,890.24	100.43%	100.20%
2024	150,000.00	100,000.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>1,903,855.57</b>		<b>95.19%</b>

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.43%	100.20%	95.19%

254 Siembra de 47.000 individuos arbóreos en zonas de ronda y ZMPA de ríos, quebradas y canales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Fecha último reporte 30/09/2023

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, a través del programa de plantar individuos vegetales, a junio de 2023 se realizaron un total de 4.626 árboles plantados en las cuatro cuencas hidrográficas de Bogotá: para la cuenca Fucha 837 individuos, en la localidad de Kennedy se han plantado 384 y para la localidad de Bosa 453, para la cuenca Salitre 421 árboles plantados en la localidad de Suba, para la cuenca Torca se han plantado 33 individuos en la localidad de Suba en la Quebrada Salitrosa y finalmente en la cuenca Tunjuelo se han plantado 3335 individuos de los cuales 493 se plantaron en Ciudad Bolívar, 1353 en Kennedy y 1489 en Usme.

Durante la actual administración por parte de la EAAB - ESP, se han plantado así:

1. 42.135 árboles en el marco del contrato de arborización en el sistema hídrico del Distrito Capital.
2. 3.456 árboles en el marco de los proyectos de Corredores Ambientales.
3. 9.483 árboles por proceso de compensación.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

En total, a junio de 2023, la EAAB - ESP cuenta con 55.074 individuos arbóreos sembrados. 50.448 sembrados de 2021 al 2022 y 4626 en el primer trimestre del año 2023.

**Beneficios**

Recuperación integral y participativa de la Estructura Ecológica Principal (Corredores Ambientales), con el fin de lograr que el sistema hídrico de la ciudad cumpla su función de articulación entre los cerros de Bogotá y el río Bogotá y se promueva el acceso de los ciudadanos a los ecosistemas, servicios ambientales y actividades relacionadas con la recreación pasiva, que allí existen. Lo anterior mientras se busca construir conocimiento con las comunidades locales sobre la función de las microcuencas y el sistema de abastecimiento para lograr sostenibilidad social y ecológica de la intervención.

Este proyecto tiene varias líneas de acción para la recuperación integral, las cuales son el saneamiento predial, saneamiento hídrico, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica, gestión social, paisajismo y espacio público, mecanismos de protección y seguridad, y la aplicación de un modelo sostenible en el tiempo.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 254**

**271 Número de individuos arbóreos sembrados**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	123.69%	101.64%	101.64%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	47,000.00	23,500.00	20,866.00	88.79%	
2022	0.00	26,134.00	29,582.00	113.19%	
2023	0.00	3,740.00	4,626.00	123.69%	101.64%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>47,000.00</b>	<b>54,188.00</b>	<b>55,074.00</b>		<b>101.64%</b>

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	123.69%	101.64%	101.64%

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70     > 70% y <= 90     > 90